

A&

CONSTANCIA SECRETARIAL: a Despacho del señor Juez, que se ha solicitado el desarchivo del presente proceso. Sírvasse proveer. Cali, febrero 26 de 2020. La Secretaria,

Kelly Johanna Muñoz Morales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

Auto No. 3834

Santiago de Cali, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el informe secretarial, el Despacho,

RESUELVE:

Poner en conocimiento de la parte interesada que el presente proceso se ha traído de archivo para su revisión.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

DONALD HERNÁN GIRALDO SEPÚLVEDA

01

JUZGADO 2o. CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

En Estado No. 52 de hoy notifique
al auto, anterior
Cali, 16 JUL 2020 de :
El Secretario